

Madrid, 10 de diciembre de 2025

## COMUNICADO 3<sup>a</sup> REUNIÓN MESA DE NEGOCIACIÓN

# AVANCES PARCIALES EN LA NEGOCIACIÓN CEV CCOO REIVINDICA MEJORAS SALARIALES Y SOCIALES

En la tarde de hoy ha tenido lugar la **tercera reunión de la Mesa de Negociación Permanente**, donde **CCOO** sigue reivindicando mejoras para el conjunto de las plantillas que continuarán desempeñando su actividad profesional en el ámbito del CEV.

La empresa ha avanzado en algunos de los aspectos exigidos desde el inicio de la negociación por **CCOO**.

**1. Respecto a la Revisión Salarial:** la empresa se mantiene inmovilista en sus planteamientos, con una **subida en masa salarial del 1,5% anual, un plus de convenio de 300 euros y 150 euros consolidables cada año de vigencia del convenio** y retrasar la revisión salarial a la finalización de la prórroga del convenio (31 de diciembre de 2030). **CCOO solicita la consolidación de los 300 euros.**

Desde **CCOO no compartimos esta postura** en una coyuntura donde la empresa presenta uno de los mayores planes de salida de los últimos años, dejando a la plantilla de Telefónica en el ámbito del CEV por debajo de las 10.000 personas trabajadoras. **Reiteramos nuestra exigencia de mantener la revisión de 31 de diciembre de 2026, la de finalización de convenio a 31 de diciembre de 2030** y la necesidad de **incorporar una fórmula a mitad de periodo** que garantice la actualización salarial en caso de desviación.

**2. Reembolso dental:** desde **CCOO** entendemos que **es insuficiente el aumento** presentado por la empresa **de elevar un 50%** las cuantías del reembolso dental y solicitamos que la empresa **haga un esfuerzo duplicando las cuantías actuales.**

**3. Aval Bancario:** la empresa **aumenta a 100.000 euros el importe total**, lo que supone un incremento del 33% con respecto al actual. Desde **CCOO** entendemos que es un avance importante sobre todo para el colectivo más joven.

**4. Incorporación de una nueva modalidad de teletrabajo voluntaria:** desde **CCOO** valoramos positivamente, que la empresa haya aceptado **nuestra propuesta** de que todas las personas trabajadoras en jornada partida **puedan teletrabajar de forma voluntaria durante todo el año por las tardes**, pero no compartimos que deba existir la periodicidad trimestral propuesta por la empresa. Desde **CCOO insistimos en la necesidad de aumentar la bolsa del teletrabajo actual triplicándola**, para que nos permita una mayor conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

**5. Flexibilidad de teletrabajo en las Fiestas Locales:** desde **CCOO** valoramos positivamente la ampliación en la flexibilidad del teletrabajo, **exigido por nuestra organización**, en la **semana correspondiente a las fiestas locales**, permitiéndose trasladar el acuerdo de semana Santa, Navidad y Periodo Estival a la semana de festivos locales.

**6. Con referencia al programa de deslocalización** desde **CCOO lamentamos que no se incremente el porcentaje** de concesión por dirección y sí valoramos positivamente la consolidación del modelo. En este sentido, **tras la exigencia de CCOO** relativa al esfuerzo en concursos de traslados, la empresa nos contesta

que llevará a cabo una publicación de más de un centenar de movimientos voluntarios en los próximos meses.

**7. Respeto a clasificación profesional:** desde CCOO compartimos la necesidad de abrir un grupo de trabajo para abordar los temas que le preocupan a la plantilla, niveles salariales 2011, topados, así como un amplio concurso de méritos que solucione el solapamiento de funciones que se realizan en diversas áreas con compañeras y compañeros de diferente categoría.

**8. En cuanto a permisos por accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización,** la empresa se ha comprometido a entregar un texto. Insistimos en que recoja lo exigido por CCOO en anteriores reuniones; **fraccionar el periodo de días de permiso**, poder disfrutarlos más allá de los 21 días y, garantizando en todo caso, el disfrute del permiso de forma íntegra, es decir, los 5 días hábiles.

**9. Dietas y kilometraje:** CCOO considera un avance importante elevar el importe a 0,33 €/Km para las tres jurídicas. No obstante, rechazamos que la subida sea efectiva a la finalización de la vigencia del convenio, y **exigimos que debe ser de aplicación desde el 1 de enero del 2026**.

**10. Protocolo de emergencias:** CCOO entrega sus propuestas y valoraciones al redactado entregado por la empresa. Nuestro máximo objetivo es **salvaguardar la Salud e integridad de las Personas Trabajadoras**. La empresa se compromete a entregarnos una nueva versión, que esperamos recoja nuestras premisas.

**11. Ámbito personal III CEV:** la empresa nos hace lectura de un nuevo redactado del Art. 2 del CEV. Desde CCOO exigimos un compromiso en el mantenimiento de la proporcionalidad entre el colectivo de Dentro y Fuera de Convenio en el conjunto de las tres empresas vinculadas y un **compromiso de seguimiento y control de dicho porcentaje**.

**12. Inteligencia Artificial:** CCOO entrega un borrador de propuesta para la Regulación del uso de la IA y Tecnologías Digitales, **en favor de los derechos laborales de la plantilla**.

CCOO requiere la respuesta de los temas planteados y no abordados aun por la empresa como, el **aumento de los programas de la deslocalización, redactado del permiso de hospitalización, concesión de un número importante de traslados y que como mínimo triplique la bolsa de teletrabajo**.

Desde CCOO no firmaremos ningún ERE que no vaya ligado a garantías para las personas que permanecerán en el ámbito del CEV.

Desde CCOO queremos reivindicar que hoy más que nunca **debemos pensar en las personas que continuarán en la empresa**, encargadas de sacar el trabajo adelante y **de las que va a depender que la compañía se mantenga como líder en el Sector de las Telecomunicaciones**.

Si no avanzamos en este aspecto, CCOO no estará en posición de llegar a un entendimiento.

Área de Negociación Colectiva  
CCOO Grupo Empresas Telefónica